



Factura: 003-002-000098490



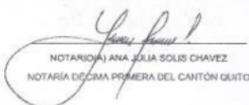
20191701011P04805



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701011P04805					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 (8/24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Aliación social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SANTAMARIA PAREDES ALEJANDRO PATRICK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	174369574	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PONCE PAREDES JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	172888994	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Aliación social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES TORRES CAELOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170687578	ECUATORIANA	RECIPIARIO (A)	
Natural	SANCHEZ PINGOLENA JANINA DEL ROCJO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	920159328	ECUATORIANA	RECIPIARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DE OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		400,00					


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA



1
2
3
4
5
6
7
8

9 **ESCRITURA NO. 2019-17-01-011-P04805**

11 **CESION DE PARTICIPACIONES**

12 **OTORGADO POR:**

14 **JORGE ALBERTO PONCE PAREDES Y ALEJANDRO PATRICIO**
15 **SANTAMARIA PAREDES**

17 **A FAVOR DE:**

19 **CARLOS ALBERTO PAREDES TORRES Y JANINA DEL ROCIO**
20 **SANCHEZ PENDOLEMA**

22 **CUANTIA:\$ 400,00**

24 **A.A. DI 3 COPIAS**

25
26 En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha,
27 República del Ecuador, hoy dieciocho de septiembre del año dos mil
28 diecinueve, ante mí, Doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,



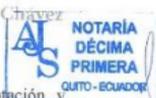
NOTARÍA DÉCIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO,

2 comparecen. Los señores JORGE ALBERTO PONCE PAREDES, de
3 estado civil soltero, con numero de cedula uno siete dos cinco ocho
4 seis cero nueve tres cuatro (1725860934), con número de teléfono dos
5 cuatro uno tres tres nueve uno (2413391), domiciliado en la calle De
6 Las Frutillas E11-70 casa 213, con correo electrónico
7 ponce623@hotmail.com por sus propios y personales derechos; y, el
8 señor ALEJANDRO PATRICIO SANTAMARIA PAREDES, de
9 estado civil soltero, con número de cédula uno siete uno seis tres
10 nueve cinco ocho siete cuatro (1716395874), con número de teléfono
11 dos cuatro uno tres tres nueve cinco (2413395), domiciliado en la calle
12 De las Frutillas E11-70 y Av. Eloy Alfaro, con correo electrónico
13 alejoesponja@yahoo.com por sus propios y personales derechos, en
14 calidad de cedentes; y, por otra parte la señora JANINA DEL ROCIO
15 SANCHEZ PENDOLEMA, de estado civil casada, con número de
16 cedula cero dos cero uno cinco nueve tres dos seis seis (0201593266),
17 con número de teléfono dos seis cero dos dos cinco tres (2602253),
18 domiciliado en la calle Luis Pérez de Anda E19-150 y Mora Bowen,
19 con correo electrónico janina_sp79@hotmail.com y, el señor
20 CARLOS ALBERTO PAREDES TORRES, de estado civil
21 divorciado, con número de cedula uno siete cero seis ocho seis siete
22 seis siete seis (1706867676), con número de teléfono dos cuatro cero
23 uno dos cuatro ocho (2401248), domiciliado en la Av. De los Álamos
24 E9-116 y Juan Alzuro, con correo electrónico
25 carlosparedestorres@hotmail.com por sus propios y personales
26 derechos, en calidad de cesionarios. Los comparecientes son de
27 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para
28 contratar y obligarse, los comparecientes solicitan se agregue copias



NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 certificadas de cédulas de ciudadanía, certificado de votación y
2 autorizan para obtener el certificado personal único del sistema
3 nacional de identificación ciudadana de la dirección general del
4 registro civil, identificación y cedulación, me piden que eleve a
5 escritura pública la minuta de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**,
6 la misma que transcrita literalmente es como sigue: SEÑORA
7 NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
8 incorporar una de la que conste, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES
9 sociales de la COMPAÑIA NATURAL ECUADOR TRAVEL
10 AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT COMPAÑIA
11 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.-
12 COMPARECIENTES: Los señores JORGE ALBERTO PONCE
13 PAREDES, de estado civil soltero, con numero de cedula uno siete
14 dos cinco ocho seis cero nueve tres cuatro (1725860934), con número
15 de teléfono dos cuatro uno tres tres nueve uno (2413391), domiciliado
16 en la calle De Las Frutillas E11-70 casa 213, con correo electrónico
17 ponce623@hotmail.com por sus propios y personales derechos; y, el
18 señor ALEJANDRO PATRICIO SANTAMARIA PAREDES, de
19 estado civil soltero, con número de cedula uno siete uno seis tres
20 nueve cinco ocho siete cuatro (1716395874), con número de teléfono
21 dos cuatro uno tres tres nueve cinco (2413395), domiciliado en la calle
22 De las Frutillas E11-70 y Av. Eloy Alfaro, con correo electrónico
23 alejoesponja@yahoo.com por sus propios y personales derechos, en
24 calidad de cedentes; y, por otra parte la señora JANINA DEL ROCIO
25 SANCHEZ PENDOLEMA, de estado civil casada, con número de
26 cedula cero dos cero uno cinco nueve tres dos seis seis (0201593266),
27 con número de teléfono dos seis cero dos dos cinco tres (2602253),
28 domiciliada en la calle Luis Pérez de Anda E19-150 y Mora Bowen,

1 con correo electrónico janina_sp79@hotmail.com y, el señor
2 CARLOS ALBERTO PAREDES TODRRES, de estado civil
3 divorciado, con número de cedula uno siete cero seis ocho seis siete
4 seis siete seis (1706867676), con número de teléfono dos cuatro cero
5 uno dos cuatro ocho (2401248), domiciliado en la Av. De los Álamos
6 E9-116 y Juan Alzuro, con correo electrónico
7 carlosparedestorres@hotmail.com por sus propios y personales
8 derechos, en calidad de cesionarios. Los comparecientes son de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; y, hábiles en derecho para
10 poder obligarse y contratar en la forma expuesta. SEGUNDA.-
11 ANTECEDENTES: a) LA COMPAÑIA NATURAL ECUADOR
12 TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT COMPAÑIA
13 LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos
14 de octubre del dos mil dos, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito,
15 Doctor Jaime Aillón Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del
16 mismo cantón, el veinte de enero del año dos mil tres. b) Mediante
17 escritura pública de cesión de participaciones celebrada el dieciocho
18 de diciembre del año dos mil seis ante el Notario Vigésimo Octavo del
19 cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente
20 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro de enero
21 del año dos mil siete, los señores CARLOS MANUEL RISUEÑO
22 LEON; y, NELSON GONZALO RISUEÑO LEON, cedieron y
23 transfirieron ciento sesenta y ciento veinte participaciones
24 respectivamente, en favor del señor CARLOS ALBERTO PAREDES
25 TORRES, siendo este el total de sus participaciones equivalente a
26 DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES (280) en total, de
27 un dólar cada una, que poseían en la COMPAÑIA NATURAL
28 ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT



1 COMPAÑIA LIMITADA; y la señorita GINA PATRICIA
2 CASTILLO JACOME, cedió y transfirió ciento veinte
3 participaciones, en favor del señor ALEJANDRO PATRICIO
4 SANTAMARIA PAREDES, el total de sus participaciones
5 equivalente a CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES (120), de un
6 dólar cada una, que poseía en la COMPAÑIA NATURAL
7 ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT
8 COMPAÑIA LIMITADA. c) Mediante escritura pública de cesión de
9 participaciones celebrada el cuatro de septiembre del dos mil
10 diecisiete, ante la Notaria Vigésima Cuarta del Canton Quito, Doctora
11 Flor María Rivadeneira Jacome, legalmente inscrita en el Registro
12 Mercantil de cantón Quito, el cinco de octubre del dos mil diecisiete,
13 los señores CARLOS ALBERTO PAREDES TORRES Y
14 MARCELA DE LOURDES REYES MEJIA, cedieron y transfirieron
15 doscientas ochenta (280) PARTICIPACIONES, en favor de JORGE
16 ALBERTO PONCE PAREDES, siendo un total de sus participaciones
17 equivalentes a DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES
18 (280) en total, de un valor de un dólar de cada una, que poseían en la
19 COMPAÑIA NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR
20 OPERATOR ECUNAT COMPAÑIA LIMITADA. d) Mediante
21 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
22 UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NATURAL
23 ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT
24 CIA. LTDA., de cinco de agosto del año dos mil diecinueve, resolvió
25 en forma unánime autorizar la cesión y transferencia de las
26 participaciones sociales; todo lo cual consta conforme al acta que se
27 agrega como documento habilitante a la presente escritura.
28 TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES: Con los

1 antecedentes anotados, debidamente autorizados por todos los socios
2 de la compañía, y conforme a la citada acta que se agrega como
3 documento habilitante a la presente escritura, el socio señor JORGE
4 ALBERTO PONCE PAREDES, propietario de DOSCIENTAS
5 OCHENTA (280) Participaciones, de USD\$ 1,00 (un dólar de los
6 Estados Unidos de América) cada una, que representa el setenta por
7 ciento (70%) del Capital Social, cede sus participaciones en favor al
8 Doctor CARLOS ALBERTO PAREDES TORRES. El Socio el señor
9 ALEJANDRO PATRICIO SANTAMARÍA PAREDES, propietario
10 de ciento veinte (120) Participaciones de USD\$ 1,00 (un dólar de los
11 Estados Unidos de América) cada una, que representa el treinta por
12 ciento (30%) del Capital Social, cede sus participaciones en favor de
13 la señora JANINA DEL ROCIO SANCHEZ PENDOLEMA. Siendo
14 un total de cuatrocientas (400) participaciones. Esta cesión se efectúa
15 por cuanto el valor materia de la presente cesión ha sido cancelado a
16 entera satisfacción de los cedentes por parte de los cesionarios, por lo
17 tanto los primeros renuncian a realizar cualquier reclamo posterior por
18 este conceptos y por cualquier otro a los cesionarios y peor aún a la
19 compañía, ya sean de anterior, presente o futuro; por lo tanto esta
20 transferencia es pura y simple no se reservan en su provecho ninguna
21 ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas
22 voluntarias o legales, créditos que pueden tener en contra de la
23 compañía, o eventuales aportes para futuros aumentos de capital,
24 expresamente renuncian a todos los activos y pasivos, utilidades
25 generadas anteriormente, y en sí renuncian transfieren y ceden a los
26 cesionarios todos los derechos y obligaciones antes nombrados, puesto
27 que, con este instrumento público, pasan los derechos y obligaciones
28 que con respecto a dichas participaciones sociales les corresponden en



1 la compañía. Se deja constancia de que los demás socios de la
2 compañía renuncian al derecho preferencial que tanto la ley como los
3 estatutos de la compañía establecen, y por lo mismo han aceptado que
4 sean los cesionarios antes citados quienes adquieren las
5 participaciones; la presente cesión de participaciones sociales, tanto
6 los cedentes como los cesionarios la realizan en seguridad de sus
7 propios intereses, por lo que, tomando en cuenta esta cesión de
8 participaciones sociales antes descrita, la integración y pago del
9 capital de la compañía, quedara así:-----

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
CARLOS ALBERTO PAREDES TORRES	USD 280,00	280	70
JANINA DEL ROCIO SANCHEZ	USD 120,00	120	30
SUMAN	USD 400,00	400	100

17 CUARTA.- PRECIO.- El valor convenido por las partes por la cesión
18 y transferencia de la participación social antes anotada, es de
19 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMERICA (\$400,00), en sus partes proporcionales especificadas en la
21 cláusula anterior, valor que LOS CESIONARIOS han cancelado de
22 contado y en efectivo y que LOS CEDENTES declaran haberlos
23 recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal.
24 QUINTA.- ACEPTACION.- LOS CEDENTES; y EL CESIONARIO,
25 declaran que aceptan la cesión de participaciones por ser hecha en
26 seguridad de sus recíprocos intereses y por estar de acuerdo con las
27 condiciones convenidas. SEXTA.-GASTOS.- Todos los gastos que
28 ocasione la celebración de esta escritura serán de cuenta de LOS



1 CESIONARIOS. SEXTA: INSCRIPCIÓN Y RAZÓN: La presente
2 cesión de participaciones deberá inscribirse en el libro de
3 participaciones y socios de la compañía, anulándose los certificados
4 de aportación de los cedentes y emitiéndose un nuevo certificado a
5 favor los cesionarios. Igualmente, de esta cesión de participaciones
6 deberá sentarse razón al margen de la matriz de la escritura pública de
7 constitución de la compañía. Finalmente, en el Registro Mercantil del
8 cantón Quito, se sentará razón de la presente cesión de participaciones
9 sociales. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan
10 como documentos habilitantes a la presente Escritura Pública el
11 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
12 DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NATURAL ECUADOR TRAVEL
13 AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA.
14 OCTAVA.- INSCRIPCIÓN: Las partes mutuamente quedan
15 autorizadas para inscribir esta escritura en el Registro Mercantil
16 correspondiente. Usted, Señora Notaria, se dignará agregar las demás
17 solemnidades necesarias para la plena validez y plena eficacia del
18 presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con
19 los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada
20 a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
21 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
22 por el señora abogada LOZADA VILLACIS ELIANA MICHELLE,
23 con matrícula profesional diecisiete guion dos mil dieciocho guion
24 siete ses siete del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el
25 otorgamiento del presente instrumento público se observaron
26 todos los preceptos legales del caso y leída que les
27 fue íntegramente a los comparecientes, por mí, la notaria,
28 aquellos se afirman y ratifican en su contenido para constancia de



NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 lo cual firman junto conmigo, en unidad de acto, de todo cuanto, doy

2 fe.-

3

4



6 JORGE ALBERTO PONCE PAREDES

7 C.C. 1725860934

8

9



11 ALEJANDRO PATRICIO SANTAMARIA PAREDES

12 C.C. 1716395874

13

14



15 CARLOS ALBERTO PAREDES TORRES

16 C.C. 1706867676

17

18

19



20 JANINA DEL ROCIO SANCHEZ PENDOLEMA

21 C.C. 0201593266

22

23

24

25

26

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

28



AFIRMAR
FIRMAR EN UNO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1725860934

Nombres del ciudadano: PONCE PAREDES JORGE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE GONZALEZ JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES TORRES MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-261-51562



191-261-51562

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

172586091-4

CITADANANIA
 POMECE PAREDES JORGE ALBERTO

IDENTIFICACION
 POMECE JORGE
 QUITO
 CHAMPANIZAS

1988-08-28
 (EDAD EN SU NACIMIENTO) 1988-08-28
 (NACIONALIDAD) ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO





REGISTRARIO ESTADANTE CANTONAL

POMECE PAREDES JORGE ALBERTO

PROCESO REGISTRAL DE LA FOTOCOPIA

FECHA DE EMISION DE CERTIFICADO
 QUITO
 2019-09-28

TIPO DE CERTIFICACION
 2019-09-28






CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

006 - 664 1728860914

POMECE PAREDES JORGE ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACION
 POMECE JORGE
 QUITO

IDENTIFICACION
 POMECE JORGE
 QUITO

IDENTIFICACION
 POMECE JORGE
 QUITO





ELECCIONES
 PRESENCIALES ORDINARIAS
2019

CITADANARATO
 ESTE DOCUMENTO
 CERTIFICA QUE
 ESTE FOTOCOPIA
 EN EL PROceso
 REGISTRAL 2019

Wally Paredes
 REGISTRARIO



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve
 de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
 antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
 el día 28 de Septiembre de 2019 en la ciudad de QUITO.

QUITO, a 1ra SEP 2019

Yolanda
 Dra. Yanilda Soto Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716395874

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA PAREDES ALEJANDRO
PATRICIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA JHONNY PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES RUTH ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emitor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 151-261-51642



151-261-51642

Lora Vizcarra Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201593266

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PENDOLEMA JANINA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA MAIGUA NAPOLEON STALIN

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1999

Nombres del padre: SANCHEZ GARCIA OLIVO LANDIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PENDOLEMA MESTANZA NANCY MOREIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-261-51665



190-261-51665

Licda. Ana Julia Solis Chávez
Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



C01 0987-1704

BOGAVAZO DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y REGISTROS 020159326-6

CITIA Y DE
 CHACACAMA
 APOLCAYO ECUADOR
 SANDRINE PENDOLEMA
 JAJANA DEL ROSCO

CUOTA DE SU SUFRAGIO
 BOLIVAR
 CALLES
 CALLE 1000 A N 103000
 REGISTRO DE SUFRAGIO 0000-04-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO FEMEA
 ESTADO CIVIL CASADO
 APELLIDOS
 BOLIVAR PANDOLA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO RESERVADO

1. APELLIDO Y NOMBRE DEL SUFRAGANTE SANDRINE GARCIA OLIVE
 2. APELLIDO Y NOMBRE DEL SUFRAGARIO PANDOLA SANDRINE NOTERIA
 3. CUOTA Y FORMA DE SUFRAGIO QUITO 0000-04-09
 4. FECHA DE SUFRAGIO 2019-09-07
 5. FECHA DE EMISION 2019-09-07

Jajana del Rosco
02015752-66



CERTIFICADO DE VOTACION
 06-10-2019 10:08 AM RH

0001 F MQR - 192 0201593266

SANDRINE PANDOLA JAJANA DEL ROSCO

PROFESION FICHERICA
 SUFRAGIO QUITO
 SUFRAGIO PUENSAI

ELECCIONES
 2019

CONFORMACION
 DEL DOCUMENTO
 APLICATIVO DEL
 SISTEMA NACIONAL
 DE SUFRAGIO
 ELECTRONICO

NOTARIA DECIMA PRIMERA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió.

Quito, a 18 SEP 2019

Jajana del Rosco
Dra. Angelita Siles Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706867676

Nombres del ciudadano: PAREDES TORRES CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PAREDES SANCHEZ ALBERTO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES NINAHUALPA MARIA EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificado a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-261-51754



194-261-51754

Lofa Victoria Talero G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CANTÓN QUITO

CELULA DE CUALIFICACION
 IDENTIFICACION
PARRALES TORRES CARLOS ALBERTO
 UNIFORME CIVIL
 QUITO
 CONDOMINIO EL BARRIO
 P.O. INDUSTRIAL DEL BARRIO
 MANANTIAL DE LA CANTONAL
 SEXO: HOMBRE
 GRUPO SANGUINEO: B

170686767-6




EMBAJADOR PROTECTOR DE MENORES
 QUITO - GENDARME

APLICADO A NOMBRAMIENTO DE
PARRALES TORRES CARLOS ALBERTO
 ATENCION A HOMBRES Y LA MUJER
TORRES TORRES MANUEL MARIN
 QUITO - P.O. INDUSTRIAL DEL BARRIO
 QUITO
 SEXO: HOMBRE
 P.O. INDUSTRIAL DEL BARRIO
 2025-09-19




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
 (29 - BARCELONA - 2019)

6024 59 6028 - 222 170686767

PARRALES TORRES CARLOS ALBERTO
 ESTADISTICO VOTACION

IDENTIFICACION
 QUITO
 CONDOMINIO EL BARRIO
 P.O. INDUSTRIAL DEL BARRIO
 SEXO: H



ELECCIONES
 ORDINARIAS Y PUNTOS
2019

CIDADANAS
 ESTE DOCUMENTO
 ADECUA QUE
 SU VOTO SEA
 VOTADO EN
 EL BARRIO

[Handwritten signature]

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el número cero del artículo diechocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió el..... mes de..... de.....

Quito, a **18 SEP 2019**

[Handwritten signature]
Dña. Ana Julia Spill Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791865421001
RAZON SOCIAL: NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PAREDES TORRES CARLOS ALBERTO
CONTADOR: REYES MEJIA MARCELA DE LOURDES
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/01/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 20/01/2003
FEC. INSCRIPCION: 04/02/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: LA MARISCAL Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS Número: N21-147 Intersección: VICENTE RAMON ROCA Edificio: RIO AMAZONAS Piso: 2 Oficina: 218 Referencia ubicación: FRENTE HOTEL MERCURE Telefono: Domicilio: 022544800 Email: ventas@naturalecuador.com.ec Celular: 099238962 Web: WWW.NATURALECUADOR.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfere bienes o presta servicios únicamente son tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0
 01 ENE 2016
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: BECCT70807 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 04/01/2016 12:46:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791865421001
RAZON SOCIAL: NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUAT CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/01/2003
NOMBRE COMERCIAL:	NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: LA MARISCAL Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS Número: N21-147 Intersección: VICENTE RAMON ROCA Referencia: FRENTE HOTEL MERCURE Edificio: RIO AMAZONAS Piso: 2 Oficina: 218 Teléfono Domicilio: 02544800 Email: ventas@naturalecuador.com.ec Celular: 0999238962 Web: WWW.NATURALECUADOR.COM.EC

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el número crítico del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... (Inscribí el libro y se desvinculó)

Quito, a 18 SEP 2019

[Firma]
 Dña. Ana Gabriela Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Firma]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se derivan (Art. 17 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: BEOC179807 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE/fecha y hora: 04/09/2018 12:46:32

natural ecuador



Quito, 1 de Junio de 2017

Señor
Carlos Alberto Paredes Torres
Presente.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día 1 de Junio de 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para el período estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en las escritura pública constitutiva de la Compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA., otorgada el día 02 de octubre de 2002, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Albon Albén e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de enero del 2003.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

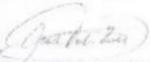
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Alejandro Patricio Santamaría Paredes
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA. que se me confiere según el nombramiento precedente. - Quito, a 1 de Junio de 2017.


Carlos Alberto Paredes Torres
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C. 170666767-6



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	33541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10821
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAOLO TORRES CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1706857878
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 181 DEL 20/01/2003.- NOY. 4 DEL 02/10/2002 (S)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 018-RMQ-2013)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el número cinco del artículo diecinueve
de la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que
se adjunta es IGUAL al documento que se me exhibió
ante mí. En QUITO, a los 18 días del mes de Septiembre
del 2017.

QUITO, a 18 SEP 2019

Dra. Taty Julia Torres Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Quito, 1 de Junio de 2017

Señor
Alejandro Patricio Santamaría Paredes
Presente.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día 1 de Junio del presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para el período estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en las escritura pública constitutiva de la Compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA., otorgada el día 02 de Octubre de 2002, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de enero del 2003.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, Usted lo reemplazará.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Carlos Alberto Paredes Torres
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA. que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, a 1 de Junio de 2017.

Alejandro Patricio Santamaría Paredes
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 171639587-4

TRÁMITE NÚMERO: 43713



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10822
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANTAMARÍA PAREDES ALEJANDRO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1716395874
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 181 DEL 20/01/2003.- NOT. 4 DEL 02/10/2002 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7R Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DECIMA PROTECTORA DE QUITO
De acuerdo con el número cinco del artículo dieciséis
de la Ley Notarial, soy yo que la FOTOCOPIA de
este documento es IGUAL al documento que se me exhibió
en el momento de la inscripción.

Página 1 de 1

Quito, a 18 SEP 2019

Dr. Ana María Santos Chávez
NOTARIA DECIMA PROTECTORA DE QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 5 de agosto de 2019, a las 15H00 en el local ubicado en la Av. Amazonas N21-147 y Vicente Ramón Roca, segundo piso, Oficina 219, Ed. Río Amazonas, los socios de NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CÍA. LTDA., se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Cesión de Participaciones
3. Renuncia de Presidente de la Compañía
4. Elección de Presidente de la Compañía
5. Elección de Gerente General de la Compañía

Preside la reunión el Presidente de la Compañía el señor Alejandro Patricio Santamaria Paredes, asiste el socio señor Jorge Alberto Ponce Paredes, invitada la señora Janina del Rocío Sánchez Pendolema y actúa como Secretario AD-HOC el señor Alejandro Patricio Santamaria Paredes.

Punto uno

El señor Presidente solicita se proceda con el Punto uno de la Convocatoria y se constata el quorum del 100%. El Dr. Carlos Paredes da lectura al porcentaje de participaciones de cada uno de los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
PONCE PAREDES JORGE ALBERTO	USDS 280.00	USDS 280.00	280	70%
SANTAMARIA PAREDES ALEJANDRO PATRICIO	USDS 120.00	USDS 120.00	120	30%
TOTAL	USDS 400.00	USDS 400.00	400	100%

El Sr. Presidente procede a verificar las participaciones de los Socios que se encuentran presentes en la Junta, los dos Socios presentes suman el 100% de participaciones.

Una vez constatado el Quorum, el Presidente da paso a los siguientes puntos del orden del día:

Punto dos

Cesión de Participaciones.

2.1. El Socio Sr. Jorge Alberto Ponce Paredes propietario de doscientas ochenta (280) Participaciones, de USDS 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, que representa el 70% del Capital Social, solicita autorizar la transferencia y cesión de sus participaciones al Doctor Carlos Alberto Paredes Torres.

Se resuelve aceptar la transferencia y cesión de las participaciones del Sr. Jorge Alberto Ponce Paredes a favor del Doctor Carlos Alberto Paredes Torres.

2.2. El Socio Sr. Alejandro Patricio Santamaria Paredes propietario de ciento veinte (120) Participaciones, de USDS 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, que representa el 30% del Capital Social, solicita autorizar la transferencia y cesión de sus participaciones a la señora Janina del Rocío Sánchez Pendolema.

Se resuelve aceptar la transferencia y cesión de las participaciones del Sr. Alejandro Patricio Santamaría Paredes a favor de la señora Janina del Rocío Sánchez Pendolema.

El Dr. Carlos Paredes presenta el cuadro actualizado con el porcentaje de participaciones de cada uno de los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
FAREDES TORRES CARLOS ALBERTO	USDS 280.00	USDS 280.00	280	70%
SÁNCHEZ PENDOLEMA JANINA DEL ROCÍO	USDS 120.00	USDS 120.00	120	30%
TOTAL	USDS 400.00	USDS 400.00	400	100%

Punto tres

Renuncia de Presidente de la Compañía. - Con fecha 5 de agosto de 2019 se recibe la renuncia del Presidente de la Compañía el Sr. Alejandro Patricio Santamaría Paredes en oficio simple S/N. Se resuelve aceptar la renuncia presentada.

Punto cuatro

Elección de Presidente de la Compañía. - El Sr. Alejandro Patricio Santamaría Paredes mociona como Presidente de la Compañía a la señora Janina del Rocío Sánchez Pendolema y quisiera pedirle al señor Gerente su opinión.

Dr. Carlos Paredes indica que está de acuerdo con la moción.

Se elige por unanimidad a la señora Janina del Rocío Sánchez Pendolema como Presidente de la Compañía Natural Ecuador Travel Agency & Tour Operator Ecuatn Cia. Ltda.

Punto cinco

Elección de Gerente General de la Compañía. - Se elige por unanimidad al señor Carlos Alberto Paredes Torres como Gerente General de la Compañía.

Después de estas decisiones, los socios toman un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que concluye a las 17H30.

Para constancia firman los presentes:



Sr. Alejandro Patricio Santamaría Paredes
SOCIO CEDENTE y SECRETARIO AD-HOC



Sr. Jorge Alberto Ponco Paredes
SOCIO CEDENTE



Sr. Janina del Rocío Pendolema
SOCIO CESIONARIO



Dr. Carlos Alberto Paredes Torres
SOCIO CESIONARIO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



... gó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR JORGE ALBERTO PONCE PAREDES Y ALEJANDRO PATRICIO SANTAMARIA PAREDES EN FAVOR DE CARLOS ALBERTO PAREDES TORRES Y JANINA DEL ROCIO SANCHEZ PENDOLEMA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA. Otorgada por: SR. CARLOS MANUEL RISUEÑO LEON, SR. NELSON GONZALO RISUEÑO LEON Y SRTA. GINA PATRICIA CASTILLO JACOME, celebrada el 02 de octubre de 2002, ante el Dr. Jaime Aillon Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Quito, 18 de septiembre del 2019.

FACTURA: 147026(4)

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000147026



20191701004003847

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2019-721050003847

MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (19-09-19)
TIPO DE RAZÓN:	PARTECIPACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUARA S.A. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2002
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
SANTOVARIA PAREDES ALEJANDRO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716260274
		A FAVOR DE	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	201917010011954838

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 65438



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	178562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	975
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /18/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATURAL ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOUR OPERATOR ECUNAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI JORGE PONCE PAREDES CEDE 280 PARTICIPACIONES A CARLOS PAREDES TORRES; ALEJANDRO SANTAMARIA PAREDES CEDE 120 PARTICIPACIONES A JANINA SANCHEZ PENDOLEMA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 181 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/01/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (REGISTRADOR MERCANTIL-SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103